



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 881, de fecha 23 de junio de 2021, se dispone lo siguiente:

«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al **PLENO CORPORATIVO** de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar **sesión ordinaria**, en primera convocatoria, el próximo lunes, **día 28 de junio de 2021** y hora de las **9:30** en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **PRESIDENCIA.**

- 1.–Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 28 de mayo de 2021, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
- 2.–Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante el mes de abril.

#### **ÁREA DE COOPERACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

3.–Aprobación Cuenta General del ejercicio 2020 de la Diputación Provincial de Toledo y de su Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT), así como de los Consorcios adscritos de Extinción de Incendios (CPEIS) y de Servicios Públicos Medio Ambientales (CSPM-A).

4.–Adhesión al Convenio suscrito, en fecha 18 de marzo de 2021, entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la Federación Española de Municipios y Provincias, en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales.

5.–Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y la Diputación Provincial de Toledo en materia de Gestión Catastral.

#### 6.–ASUNTOS DE URGENCIA.

#### 7.–RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Ruego presentado por el Grupo Ciudadanos sobre la adjudicación de complementos de productividad en la Diputación de Toledo.

- Ruego presentado por el Grupo Ciudadanos sobre concesión de indultos a los condenados por el 'procés'.

- Ruego presentado por el Grupo Popular para exigir al gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición.

- Ruego presentado por el Grupo Ciudadanos para la elaboración de un Plan de Gestión para la Cuenca del Cigüela.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 23 de junio de 2021.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º1.-3214